



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.08 DE 2022

“Por medio de la cual se aprueba el Calendario Académico para la IV cohorte del programa de Maestría en Biología, primer periodo de 2022”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo No.028 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio CFEC 11 de fecha 1 de febrero de 2022, se informó que el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, avaló la propuesta de Calendario Académico para la IV cohorte del programa de Maestría en Biología, primer periodo de 2022, y solicitó ante Consejo Académico su aprobación;

Que en mérito de lo expuesto, el Consejo Académico, en sesión ordinaria realizada el 15 de febrero de 2022, al considerar pertinente dicha solicitud;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar el siguiente Calendario Académico, para la IV cohorte del programa de Maestría en Biología, primer periodo de 2022, como se relaciona a continuación:

MATRICULA FINANCIERA:

Ordinaria: Del 10 de marzo al 7 de abril de 2022.

Extraordinaria: Del 08 al 15 de abril de 2022.

MATRICULA ACADEMICA: Del 15 al 20 de abril de 2022.

INICIACION DE CLASES: 22 de abril de 2022.

FINALIZACION DE SEMESTRE: 06 de agosto de 2022.

REPORTE DE NOTAS: Del 08 al 12 de agosto de 2022.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los quince (15) días del mes de febrero de 2022

(Original firmado por)
CARLOS MIGUEL PACHECO RUIZ
Presidente (e)

(Original firmado por)
TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO
Secretaria General

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Eder David Baldovino Mercado	Asistente Administrativo	Original firmado por Eder David Baldovino Mercado
Revisó	Tania Inés Martínez Medrano	Secretaria General	Original firmado por Tania Inés Martínez Medrano
Aprobó	Carlos Miguel Pacheco Ruiz	Presidente (e) de Consejo Académico	Original firmado por Carlos Miguel Pacheco Ruiz

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.